



PLAN EXTRAORDINARIO DE APOYO AL EMPLEO LOCAL

Finalizado el procedimiento de selección, de conformidad con la Base IX de la convocatoria de 217 plazas pertenecientes al Plan Extraordinario de Apoyo al Empleo Local y habiendo tenido presente los criterios establecidos en el artículo 4 de la Ley 2/2009, de 2 de marzo, una vez vistas las reclamaciones, previa propuesta del Tribunal de Selección de la relación de los aspirantes por orden de puntuación obtenida, confirmando: a) La lista de personas seleccionadas que serán contratadas en esta categoría (1) con fecha 29 de junio de 2009 y por el periodo de seis meses; b) Asimismo las personas seleccionadas siguientes en puntuación a las anteriores (1), serán contratadas con fecha 29 de diciembre por periodo de seis meses, siempre que a fecha 22 de diciembre de 2009 se encuentren en situación de desempleo.

En base a lo que antecede, en virtud de lo establecido en el Decreto de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2007, por el cual se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección internas y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en Art. 41.14 del Real Decreto 2568/1986, por el que se acuerda el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Local o de la Administración General de Estado.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Declarar aprobada con carácter **DEFINITIVO** la lista de aspirantes en la categoría de:

ANIMADOR SOCIOCULTURAL

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	No percepción de prestaciones	Última Relación Laboral entre 04/05/2008 y 04/05/2009	Experiencia en el Puesto (igual puesto)	Prestación agotada entre 04/11/2008 y 04/05/2009	* Nivel de Renta	Condición de Mujer Si 5 Puntos	Discapacidad Si 5 Puntos	Calificación Final
	No: 20 Puntos	15 Puntos	0.2 pts/6 meses (máx. 10 puntos)	5 Puntos				
MATEOS PRIETO, MARIA JOSE	20	15	1,00	5	18,12	5	0	64,12
FARRONA TIRADO, ELIAS	20	0	0	0	38,12	0	0	58,12



APELLIDOS Y NOMBRE	No percepción de prestaciones	Última Relación Laboral entre 04/05/2008 y 04/05/2009	Experiencia en el Puesto (igual puesto)	Prestación agotada entre 04/11/2008 y 04/05/2009	* Nivel de Renta	Condición de Mujer Si 5 Puntos	Discapacidad Si 5 Puntos	Calificación Final
	No: 20 Puntos	15 Puntos	0.2 pts/6 meses (máx. 10 puntos)	5 Puntos				
SALADO MUÑOZ, ARANZAZU	0	15	0	0	25,62	5	0	45,62
SANCHEZ BARRENA, ALMUDENA	20	0	0	0	20,00	5	0	45
TENA COLLADO, ANA BELEN	20	0	0	0	20,00	5	0	45
LOBO MONTERO, MARIA LUISA	20	0	0	0	19,38	5	0	44,38
GARCIA PEREZ, ANGELA	20	0	0	5	13,12	5	0	43,12
GRANADOS GARCÍA, ENCARNACIÓN	20	15	0,8	0	0	5	0	40,80
DIAZ GALLARDO, GLORIA VANESA	0	15	0,4	0	6,26	5	0	26,66
DEL RIO MOLINA, M ^a EULALIA	0	15	1,00	0	0	5	0	21
CALDERON RASERO, FATIMA	0	15	0,6	0	0	5	0	20,06
RODRIGUEZ LAGUNA, DANIEL	0	15	0	0	0	0	0	15

* Los datos de Nivel de Renta han sido suministrados por la Agencia Tributaria, mediante convenio establecido entre Administraciones Públicas.

** El los casos de empate en la calificación final, el Tribunal de Selección estima resolver aplicando el siguiente criterio: Mayor Nivel de Renta, en el caso de persistir éste, se dirime el mismo por el orden alfabético de los apellidos a partir de la letra A, tras el sorteo realizado al efecto.

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUIDAS
CABRERA LOZANO, ALICIA	Excluida, falta titulación académica requerida y no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animador/a Sociocultural
DIAZ CAIDO, ANTONIA	Excluida, carece titulación mínima exigida.



APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUIDAS
GALÁN SANTOS, ALMA	Excluida, falta titulación académica requerida y no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animador/a Sociocultural
GONZALEZ CORTES, MARINA ENCARNACION	Excluida, falta titulación académica requerida y no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animador/a Sociocultural
GUTIÉRREZ SAUCEDO, SUSANA	Excluida, no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animador/a Sociocultural
HERNANDEZ HERRERA, ARACELI	Excluida, falta titulación académica requerida.
HERRERA MEJIAS, ALMUDENA	Excluida, falta titulación académica requerida.
HERRERA MEJIAS, BELEN	Excluida, no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animadora Sociocultural.
HERRERA MEJIAS, MARIA	Excluida, falta titulación académica requerida.
HERRERA MEJIAS, PATRICIA	Excluida, falta titulación académica requerida.
LOPEZ TENA, MARIA DEL CARMEN	Excluida, no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animador Sociocultural.
MARIANA BRUMEA, ANDREEA	Excluida, falta titulación académica requerida.
MOLINA MORCILLO, CAROLINA	Excluida, no inscrita como demandante de empleo.
MONTERO BARJOLA, YENIFER	Excluida, falta titulación académica requerida.
NAHARRO FALERO, MARCO ANTONIO	Excluido, falta titulación académica requerida.
ORDOÑEZ LÓPEZ, ÁNGEL	Excluido, no inscrito en el SEXPE en la categoría de Animador Sociocultural.
PARDO HERNANDEZ, MARIA GRACIA	Excluida, falta titulación académica requerida.
PEREZ MARQUEZ, JOSEFA MARIA	Excluida, falta titulación académica requerida y no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animadora Sociocultural.
ROMERA PIZARRO, NURIA	Excluida, no inscrita como demandante de empleo.



APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUIDAS
SANCHEZ CABALLERO, ELENA	Excluida, carece del curso de Animadora Sociocultural
SANCHEZ SANCHEZ, CRISTINA	Excluida, falta titulación académica requerida y no inscrita en el SEXPE en la categoría de Animadora Sociocultural.
SAUCEDA HERNÁNDEZ, MONTAÑO	Excluida, no inscrita como demandante de empleo.
VALHONDO MACIAS, NURIA	Excluida, falta titulación académica requerida.

*Los datos de Nivel de Renta han sido suministrados por la Agencia Tributaria, mediante convenio establecido entre Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Los aspirantes seleccionados o seleccionadas que aparecen “**sombreados y en negrita**” al inicio de la tabla de Admitidos de la presente Resolución, deberán aportar urgentemente por motivos de cómputo de plazos, en la Sección de Recursos Humanos (2ª planta del Ayuntamiento), la siguiente documentación:

- **Fotocopia del D.N.I.**
- **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria**
- **Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir o menoscabar el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.**
- **Declaración jurada de no haber sido separado y no hallarse incurso, mediante expediente disciplinario, en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (Modelo a cumplimentar en la Sección de RR.HH.)**
- **Datos bancarios para domiciliación de nómina**

TERCERO: De conformidad con la misma base, se establece una lista de espera por un periodo de duración igual a la contratación, a partir del/la primer/a aspirante sin plaza, al objeto de prever posibles bajas o renunciaciones de los seleccionados o seleccionadas.

En la ciudad de Mérida a 26 de junio de 2009.

El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración
Fdo.: Juan Espino Martín